

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O-Nº.079 –2025, 18 de agosto de 2025. -----

2 **ACTA ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 077 – 2025.**

3 ACTA SESIÓN ORDINARIA SETENTA Y SIETE DEL DOS MIL VEINTICINCO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
4 COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS
5 DIECIOCHO HORAS, **DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESIÓN VIRTUAL.**
6 CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
7 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

8 **MIEMBROS PRESENTES**-----

9 Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente-----
10 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidente-----
11 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria-----
12 Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I-----
13 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II-----

14 **PRESIDE LA SESIÓN:** Lic. Luis Manuel Morera Morera. -----

15 **SECRETARIA:** Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa -----

16 **ORDEN DEL DÍA CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 077– 2025**-----

17 **CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DE QUORUM.** -----

18 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. -----

19 **CAPITULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día. -----

21 **CAPÍTULO III-LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

22 **Artículo 3-** Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 074, CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 075-
23 2025. CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 076- 2025. -----

24 **CAPÍTULO**

25 **IV- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

26 **Artículo 4-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. -----

27 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----

28 **Artículo 5-** Aprobación y solicitud de publicación de la Declaración oficial de los resultados de las elecciones
29 de Alajuela en todos los medios internos de Colypro. -----

30 **Artículo 6-** Solicitud del curso introductorio para los colegiados electos como Junta y Fiscal Regional de
Alajuela. Seguimiento a la realización del curso introductorio de los miembros electos de Guanacaste Bajura.

Sesión Ordinaria
Nº 077-2025

Tribunal Electoral
11-08-2025

1 **Artículo 7-** Seguimiento a la revisión de candidatura para Junta Regional y Fiscal Regional de Turrialba. -

2 **Artículo 8-** Seguimiento a la revisión de candidaturas de agrupaciones para Tribunal Electoral y Tribunal de

3 Honor. -----

4 **Artículo 9-** Tomar el acuerdo de solicitar a la Dirección Ejecutiva el Padrón Electoral para las elecciones de

5 Turrialba del próximo 23 de agosto. El padrón Electoral debe tener como fecha de corte el 14 de agosto a las

6 12 media noche, y entregarlo en físico y digital, para su revisión y aprobación, el lunes 18 de agosto a más

7 tardar las 4:00 p.m. -----

8 **Artículo 10-** Seguimiento a la Contratación del sistema de votación, Auditoría externa del sistema de votación

9 y definición del presupuesto 2026. -----

10 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.** -----

11 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN.** -----

12 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

13 **Artículo 1-** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios

14 presentes en sesión **VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS.** Se cuenta con la presencia de la señora Mónica

15 Lara Matarrita Secretaria Administrativa y la Licenciada María Alejandra Castro Quesada como Asesora Legal.

16 Inicia la sesión a las dieciocho horas con trece minutos. -----

17 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

18 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 074 - 2025.

19 **ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II-**

20 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

21 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

22 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VII - CIERRE DE SESIÓN. APROBADO CON CINCO VOTOS A**

23 **FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**-----

24 El Presidente solicita un receso al ser las 6:18pm. La sesión continua al ser las 6:18pm.-----

25 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

26 **Artículo 3-** Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O-N°.074, CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 075- 2025.

27 CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 076- 2025. -----

28 El Presidente solicita un receso al ser las 6:24pm debido a dificultades técnicas con la imagen durante la

29 grabación; se realizan pruebas porque no logramos ver todas las imágenes de los miembros. La sesión continua

30 al ser las 6:52pm. -----

Sesión Ordinaria
Nº 077-2025

Tribunal Electoral
11-08-2025

1 La Licenciada Alejandra Castro, realiza lectura del acta CLYP-AG-TE-A-S-O-Nº.074 del 04 de agosto de 2025. --

2 **ACUERDO 02:** Aprobar el Acta Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O-Nº.074 del 04 de agosto de 2025. **APROBADO**
3 **CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

4 La Licenciada Alejandra Castro, realiza lectura del acta CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 075- 2025 del 06 de agosto de
5 2025. -----

6 **ACUERDO 03:** Aprobar el Acta Extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 075- 2025 del 06 de agosto de 2025.
7 **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

8 La Licenciada Alejandra Castro, realiza lectura del acta CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 076- 2025. del 09 de agosto
9 de 2025. -----

10 **ACUERDO 04:** Aprobar el Acta Extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 076- 2025. del 09 de agosto de 2025.
11 **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

12 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.** -----

13 **Artículo 4-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

14 **De: Estefany Núñez:** ENVÍO DE ACUERDO 15, 16, 17, 18,19 DEL ACTA 73 - 2025 FAVOR DAR ACUSE DE
15 RECIBIDO, GRACIAS.-----

16 **Respuesta del Tribunal Electoral:** Alajuela, 4 de agosto del 2025, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO FIRME. -
17 MSc. Francine Barboza Topping, Directora Jurídica. Lic. José Pablo Valerio, Director Ejecutivo a.i. Lic. Manuel
18 Morera Morera, Presidente Tribunal Electoral.-----

19 Estimados señores: La Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y
20 Artes, en su sesión ordinaria 073-2025, celebrada el lunes 04 de agosto de 2025, se tomaron los siguientes
21 acuerdos en firme: **ACUERDO 15:** Dar por recibido los oficios Oficio CLYP-AG-TE-AC-167-2025 y CLYP-AE-CH-
22 017-2025./ **APROBADO POR SIETE VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. /** Comunicar a la Dirección Jurídica, a la
23 Dirección Ejecutiva y a los Tribunales. **ACUERDO 16:** Reiterar la no existencia de conflicto de interés
24 argumentada por los Tribunales Electorales y de Honor. Al mismo tiempo que reconocemos como legítima su
25 necesidad de contar con una Asesoría Jurídica no integrada en la Dirección Jurídica de Colypro. Comunicar a la
26 Dirección Jurídica, a la Dirección Ejecutiva y a los Tribunales. **APROBADO POR SIETE VOTOS. / ACUERDO EN**
27 **FIRME. / ACUERDO 17:** Autorizar a la Dirección Ejecutiva de Colypro la contratación de dos abogados para la
28 Asesoría Jurídica de cada uno de los Tribunales. La Dirección Ejecutiva podrá decidir si esta contratación se
29 realiza por servicios o por planilla considerando que no podrá exceder el medio tiempo laboral como referencia.
30 En el caso del Tribunal Electoral podrán ampliar hasta un tiempo completo de contratación desde la fecha que

Sesión Ordinaria
Nº 077-2025

Tribunal Electoral
11-08-2025

1 rige hasta el primero de abril del dos mil veintiséis. Comunicar a la Dirección Jurídica, a la Dirección Ejecutiva y
2 a los Tribunales. / APROBADO POR SIETE VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. / **ACUERDO 18:** Reformar el
3 organigrama de la Dirección Jurídica para excluir a los Tribunales de Honor y Electoral. Comunicar a la Dirección
4 Jurídica, a la Dirección Ejecutiva y a los Tribunales. APROBADO POR SIETE VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. /
5 **ACUERDO 19:** Solicitar a la Dirección Ejecutiva que se pueda atender los requerimientos laborales de la
6 Dirección Jurídica derivados de los supra citados acuerdos. Comunicar a la Dirección Jurídica, a la Dirección
7 Ejecutiva y a los Tribunales. APROBADO POR SIETE VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. / Cordialmente, Rodrigo
8 Antonio Lizama Oliger Secretario de Junta Directiva. -----

9 **Respuesta del Tribunal Electoral:** Se da por recibido. -----

10 **De: Jonathan Céspedes:** Declaración Jurada para COLYPRO Actualizada. -----

11 **Respuesta del Tribunal Electoral:** Damos acuse de recibido. -----

12 **De: Cristian Hidalgo Ávila:** Buenos días. Estimados (as) señores (as). Reciban un cordial saludo de parte del
13 representante del Partido ÉTICA. Por medio de la presente, quisiera consultar si como agrupación política
14 tenemos autorización para asistir identificados con la camiseta del Partido durante la jornada electoral del
15 próximo 23 de agosto en Turrialba. Agradezco de antemano su atención y quedo atento a su respuesta. Atte.
16 Cristian Hidalgo Ávila. -----

17 **Respuesta del Tribunal Electoral:** Buenos días, la propaganda electoral debe ir acorde con el nombre y
18 signos ratificados, por lo que la camiseta deberá estar acorde con ellos. Le recordamos que en el caso de su
19 agrupación se les requirió un cambio de nombre, por similitud con otro partido ya inscrito, por lo tanto deberán
20 ir acorde al cambio. Si alguno es miembro de Junta Regional actual durante la primera etapa de la asamblea no
21 pueden utilizar camiseta que los identifique con algún partido. Saludos cordiales. -----

22 **De: José Mauricio González Quesada:** Señores Tribunal Electoral Colegio de Licenciados y Profesores en
23 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica (COLYPRO) Teléfonos 2437-8800 / 2437-8808. Emails:
24 tribunalelectoral@colypro.com; contactenos@colypro.com .Estimados señores: Saludos cordiales. Gracias por
25 email. Consulta: -----

26 1.- ¿Cuáles son teléfonos y emails de los partidos políticos inscritos para participar como candidato a miembro
27 del Tribunal Electoral o del Tribunal de Honor del COLYPRO?-----

28 2.- ¿Puedo participar, sin partido político, como candidato a miembro del Tribunal Electoral o del Tribunal de
29 Honor del COLYPRO? Mis teléfonos 8477-3939 / 8367-4848 / 2278-5304. Con todo respeto, Prof. José Mauricio
30 González Quesada. -----

Sesión Ordinaria
Nº 077-2025

Tribunal Electoral
11-08-2025

Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches; Estimado colegiado en relación con su petición le informamos que de acuerdo al capítulo III y VI Reglamento de Elecciones para considerarlo como postulante a candidatura debe cumplir con los requisitos establecidos allí, mismos que se indican en la convocatoria hecha por éste órgano la cual le adjuntamos para su referencia. Por otro lado le indicamos que de acuerdo al artículo 13 inciso d) no se puede presentar su candidatura a más de un cargo o a más de un órgano del Colegio en el proceso electoral. Saludos cordiales.

El señor Presidente solicita una pausa al ser las 7:43pm. La sesión reinicia al ser las 7:56pm.

CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 5- Aprobación y solicitud de publicación de la Declaración oficial de los resultados de las elecciones de Alajuela en todos los medios internos de Colypro.

El señor Morera Morera indica que debemos aprobar el documento para solicitar la publicación de la declaración oficial de resultados de las elecciones de Alajuela.

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes Tribunal Electoral Declaratoria de elección de Junta y Fiscal Regional de Alajuela

El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, informa que, en cumplimiento de la Ley No. 4770 y su reforma Ley No. 9420, en la sesión Ordinaria número 077-2025, celebrada el día 11 de agosto de 2025, al ser las veintiún horas con cincuenta y siete minutos, acordó publicar lo siguiente:

RESULTANDO

1. Que en cumplimiento de La Ley Orgánica del Colegio No. 4770 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34 35, 36, 37 y 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio y según lo dispuesto en el según acuerdo en firme número 04-2024 del Tribunal Electoral, en sesión ordinaria número 13-2024 del lunes 26 de febrero de 2024, publicado en el sitio web oficial de Colypro www.colypro.com, este Tribunal Electoral convocó a todos los colegiados inscritos como electores en el Padrón Electoral de Colypro, de la regionales correspondientes, según cuadro anexo, que figuren habilitados para ejercer el derecho al sufragio, para que, ejerciendo el derecho constitucional al sufragio en votación secreta, universal, directo, libre, accesible y válido, concurrieran por medio de voto presencial con papeleta física, con el fin de que procedieran a elegir a los miembros para Juntas y Fiscales de referencia, para el trienio 2025-2028, en los términos establecidos en la convocatoria antes citada.

Sesión Ordinaria
Nº 077-2025

Tribunal Electoral
11-08-2025

2. Que para la elección de Junta Regional de Alajuela del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron las siguientes agrupaciones políticas:-----

1 ALAJUELA CRECE (A.C.) 2 ALIANZA POR LA EDUCACION (APLE) 3 ETICA. -----

3. Que para la elección de Fiscal Regional de Alajuela del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron los colegiados: -----

1. EDGAR ENRIQUE CARPIO SOLANO 2. CARMELO ENRIQUE SOLIS JIMENEZ 3. AGAN EDUARDO AJU CHAVARRÍA 4. MARVIN BONILLA CÉSPEDES.-----

4. Que la respectiva votación se celebró el día sábado nueve de agosto del dos mil veinticinco, fecha en la cual 443 colegiados electores sufragaron de forma presencial con papeleta física, de un total de 471 colegiados acreditados en la Asamblea y habilitados para el voto.-----

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido y en cumplimiento de la Ley Orgánica del Colegio N.º 4770, su reforma Ley N.º 9420 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34 35, 36, 37 y 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio, dando los siguientes resultados electorales:-----

Los resultados para Junta Regional por Alajuela fueron los siguientes: -----

AGRUPACION	CANTIDAD DE VOTOS	% de votos
1 ALAJUELA CRECE (A.C.)	119	26.86%
2 ALIANZA POR LA EDUCACION (APLE)	163	36.79%
3 ETICA	157	35.44%
VOTOS NULOS	3	0.68%
VOTOS EN BLANCO	1	0.23%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	443	100%
Total de personas acreditadas para votar	471	94.05%
Abstencionismo	28	5.95%

Los resultados para Fiscal Regional de Alajuela fueron los siguientes: -----

CANDIDATO A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS	% de votos
EDGAR ENRIQUE CARPIO SOLANO	128	28.89%
CARMELO ENRIQUE SOLIS JIMENEZ	29	6.54%
AGAN EDUARDO AJU CHAVARRIA	60	13.54%
MARVIN BONILLA CÉSPEDES	215	48.53%
VOTOS NULOS	7	1.60%

VOTOS EN BLANCO	4	0.90%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	443	100%
Total de personas acreditadas para votar	471	94.05%
Abstencionismo	28	5.95%

Sesión Ordinaria
Nº 077-2025

Tribunal Electoral
11-08-2025

POR TANTO

1
2 De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden legal a las que se ha hecho
3 mérito, se declaran electas las siguientes personas colegiadas para Junta Regional por Alajuela del Colegio de
4 Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes: Presidencia CINTYA MENA SUAREZ, cédula de
5 identidad 110630583; Secretaría AMANCIO CORDOBA SOTO, cédula de identidad 109320443; Tesorería
6 GUILLEN ESAÚ VÁSQUEZ JIMENEZ, cédula de identidad 204030425; Vocalía 1 ANGELIE DURAN GUZMAN,
7 cédula de identidad 205670368 y Vocalía 2 MILENA ALFARO QUESADA, cédula de identidad 205690271; para
8 el trienio 2025-2028. Asimismo, se declara electo Fiscal Regional para Alajuela del Colegio de Licenciados y
9 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a: MARVIN BONILLA CÉSPEDES cédula 204250422, para el
10 trienio 2025-2028.

11 De esta forma el Tribunal Electoral cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica No. 4770, su reforma Ley No.
12 9420 y lo estatuido en el artículo 37, inciso "k" del Reglamento de Elecciones del Colypro, vigente y su deber
13 de informar a todos los colegiados, previo agradecimiento a todas las personas que colaboraron en esta elección
14 de votación presencial para tales Órganos del Colegio, quienes, mediante el ejercicio de su derecho a votar bajo
15 los principios de libertad, igualdad y secreto al voto, eligieron a la Junta y Fiscal Regional de Alajuela, por un
16 período de tres años, a saber: 2025-2028. Se respetó toda la normativa interna, siendo garantes de
17 imparcialidad, transparencia, neutralidad y objetividad. Alajuela, Desamparados, 11 de agosto de 2025.
18 Ordénesse publicar en los medios internos y en la página oficial de Colypro. **LOS CINCO MIEMBROS VOTAN**
19 **A FAVOR Y EN FIRME** la solicitud de publicación de la declaración oficial de resultados para las elecciones de
20 Alajuela en todos los medios internos de Colypro.

21 Morera Morera indica a la secretaria administrativa que haga la solicitud al departamento de comunicaciones
22 mañana mismo.

23 **Artículo 6-** Solicitud del curso introductorio para los colegiados electos como Junta y Fiscal Regional de
24 Alajuela. Seguimiento a la realización del curso introductorio de los miembros electos de Guanacaste Bajura.
25 El Presidente solicita a la secretaria administrativa que realice a la brevedad la solicitud para el curso de los
26 miembros electos en Alajuela. También informa que los miembros de Guanacaste Bajura ya realizaron el curso.

27 **Artículo 7-** Seguimiento a la revisión de candidaturas para Junta Regional y Fiscal Regional de Turrialba.
28 El Presidente da la palabra a la Asesora Legal.

Sesión Ordinaria
No 077-2025

Tribunal Electoral
11-08-2025

1 **Helen Sánchez Méndez** ya subsanó lo solicitado por el órgano electoral. Por lo que la agrupación **UTEC**
2 cumple con todos los requisitos por lo que se procede a elaborar la resolución de cumplimiento de requisitos y
3 ratificación de candidatura. **CLYP-AG-TE-179-2025** -----

4 En Sesión Ordinaria No.077-2025, celebrada el día 11 de agosto del 2025, en cumplimiento del Artículo 42 del
5 Reglamento de Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la Resolución cumplimiento de requisitos
6 para la inscripción de su candidatura ostentando a Junta Regional de Turrialba, período 2025-2028, a saber: De
7 acuerdo con la presentación de documentos para la postulación a nombre de **Unión de Turrialbeños con**
8 **Experiencia y Compromiso (UTEC)**, para Junta Regional de Turrialba, período 2025-2028 y una vez revisada
9 la documentación por los miembros del Tribunal, se informa que ha cumplido con los requisitos de inscripción
10 establecidos en los artículos 13, 14, y 15 del Reglamento de Elecciones, como aspirante a Junta Regional de
11 Turrialba. Se le recuerda que de acuerdo a los artículos 42 y 45 de Reglamento de elecciones deben estar
12 presentes en dicho proceso electoral. Se le recomienda enviar su propuesta del plan de trabajo por correo
13 electrónico, tamaño dos cuartillas (1 página), con el fin de publicar, en la página web del Colypro. A partir de
14 este momento se les autoriza la propaganda política, según Manual de Directrices, anexo. **LOS CINCO**
15 **MIEMBROS VOTAN A FAVOR Y EN FIRME** la resolución de cumplimiento de requisitos y ratificación de
16 candidatura. -----

17 En este momento, tenemos tres agrupaciones postulantes a la Junta Directiva y tres postulantes a Fiscal
18 Regional para la región de Turrialba. -----

19 Se elabora la resolución de cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura al señor **Javier Quirós**
20 **Paniagua** como postulante a Fiscal Regional en Turrialba. **CLYP - AG -TE-180-2025** -----

21 En Sesión Ordinaria No. 077-2025, celebrada el día 11 de agosto, 2025, en cumplimiento del Artículo 42 del
22 Reglamento de Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la Resolución cumplimiento de requisitos
23 para la inscripción de su candidatura ostentando a Fiscal Regional por Turrialba, periodo 2025-2028, a saber:
24 De acuerdo con la presentación de documentos para la postulación a nombre de **JAVIER QUIRÓS PANIAGUA,**
25 **cédula 303140107; para Fiscal Regional por Turrialba,** período 2025-2028 y una vez revisada la
26 documentación por los miembros del Tribunal, se informa que ha cumplido con los requisitos de inscripción
27 establecidos en los artículos 13, 14, y 15 del Reglamento de Elecciones, como aspirante a Fiscal Regional por
28 Turrialba. Se le recuerda que de acuerdo a los artículos 42 y 45 de Reglamento de elecciones debe estar
29 presentes en dicho proceso electoral. Se le recomienda enviar su propuesta del plan de trabajo por correo
30 electrónico, tamaño dos cuartillas (1 página), con el fin de publicar, en la página web del Colypro. A partir de

Sesión Ordinaria
Nº 077-2025

Tribunal Electoral
11-08-2025

este momento se le autoriza la propaganda política, según Manual de Directrices, anexo. **LOS CINCO MIEMBROS VOTAN A FAVOR Y EN FIRME** la resolución de cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura. -----

Mariela Solano Cisneros, se postula como Fiscal Regional de Turrialba. De ella faltaba el Pantone pero ya fue recibido por lo que se procede a elaborar la resolución de cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura. **CLYP – AG –TE-181-2025**. En Sesión Ordinaria No. 077-2025, celebrada el día 11 de agosto, 2025, en cumplimiento del Artículo 42 del Reglamento de Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la Resolución cumplimiento de requisitos para la inscripción de su candidatura ostentando a Fiscal Regional por Turrialba, periodo 2025-2028, a saber: De acuerdo con la presentación de documentos para la postulación a nombre de **MARIELA SOLANO CISNEROS, cédula 303430828; para Fiscal Regional por Turrialba, período 2025-2028** y una vez revisada la documentación por los miembros del Tribunal, se informa que ha cumplido con los requisitos de inscripción establecidos en los artículos 13, 14, y 15 del Reglamento de Elecciones, como aspirante a Fiscal Regional por Turrialba. Se le recuerda que de acuerdo a los artículos 42 y 45 de Reglamento de elecciones debe estar presentes en dicho proceso electoral. Se le recomienda enviar su propuesta del plan de trabajo por correo electrónico, tamaño dos cuartillas (1 página), con el fin de publicar, en la página web del Colypro. A partir de este momento se le autoriza la propaganda política, según Manual de Directrices, anexo. **LOS CINCO MIEMBROS VOTAN A FAVOR Y EN FIRME** la resolución de cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura. -----

Sonia Patricia Molina Romero, se postula como Fiscal Regional de Turrialba. Se procede a elaborar la resolución de cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura. **CLYP – AG –TE-182-2025**. En Sesión Ordinaria No. 077-2025, celebrada el día 11 de agosto, 2025, en cumplimiento del Artículo 42 del Reglamento de Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la Resolución cumplimiento de requisitos para la inscripción de su candidatura ostentando a Fiscal Regional por Turrialba, periodo 2025-2028, a saber: De acuerdo con la presentación de documentos para la postulación a nombre de **SONIA PATRICIA MOLINA ROMERO, cédula 303410523; para Fiscal Regional por Turrialba, período 2025-2028** y una vez revisada la documentación por los miembros del Tribunal, se informa que ha cumplido con los requisitos de inscripción establecidos en los artículos 13, 14, y 15 del Reglamento de Elecciones, como aspirante a Fiscal Regional por Turrialba. Se le recuerda que de acuerdo a los artículos 42 y 45 de Reglamento de elecciones debe estar presentes en dicho proceso electoral. Se le recomienda enviar su propuesta del plan de trabajo por correo electrónico, tamaño dos cuartillas (1 página), con el fin de publicar, en la página web del Colypro. A partir de este momento se le autoriza

Sesión Ordinaria
Nº 077-2025

Tribunal Electoral
11-08-2025

1 la propaganda política, según Manual de Directrices, anexo. **LOS CINCO MIEMBROS VOTAN A FAVOR Y EN**
2 **FIRME.** La resolución de cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura.-----

3 **Queda pendiente la agrupación:** Las agrupaciones **ETICA y UTEC** ya están oficialmente inscritos. Puesto
4 **1: ETICA, Puesto 2: UTEC.** Falta la agrupación **META** quienes cambiaron de nombre y tienen tiempo hasta
5 este miércoles 13 de agosto para presentar los pendientes. -----

6 **Artículo 8-** Seguimiento a la revisión de candidaturas de agrupaciones para Tribunal Electoral y Tribunal de
7 Honor. -----

8 Morera Morera pregunta si tenemos alguna agrupación que presentara documentos para los Tribunales. Asesora
9 Legal indica que tenemos una agrupación para el Tribunal de Honor y proyecta los documentos recibidos.
10 Agrupación: PAD, Partido Auténtico Docente. Asesora Legal indica que ya tienen todos los documentos listos,
11 tenían un problema con la validez de la firma de la declaración jurada del suplente dos, pero lo subsanaron de
12 inmediato. Queda pendiente la realización del documento de ratificación de cumplimiento. Nelson Sánchez
13 pregunta por los períodos de inscripción. Morera Morera indica que podemos ir revisando tal como hicimos con
14 la Junta Directiva y Fiscal Nacional, pero debemos salvaguardar una semana por si llega una agrupación o fiscal
15 de último momento, por las resoluciones y subsanes pendientes. Pero podemos ir recibiendo e ir haciendo los
16 subsanes o declaraciones de cumplimiento. Pero en este caso, hasta los subsanes debemos hacerlo por un
17 oficio.-----

18 **Artículo 9-** Tomar el acuerdo de solicitar a la Dirección Ejecutiva el Padrón Electoral para las elecciones de
19 Turrialba del próximo 23 de agosto. El padrón electoral debe tener como fecha de corte el 14 de agosto a las
20 12 media noche, y entregarlo en físico y digital, para su revisión y aprobación, el lunes 18 de agosto a más
21 tardar las 4:00 p.m. Morera Morera indica que debemos tomar el siguiente acuerdo: -----

22 **ACUERDO 05:** Solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar a este Tribunal, a más tardar las 16:00 horas del día
23 lunes 18 de agosto de 2025, el Padrón Electoral para las elecciones de la Junta y Fiscal Regional de Turrialba,
24 digital e impreso, revisado y actualizado, con corte del 14 de agosto de 2025, a la medianoche en punto, junto
25 con un oficio donde se indique la hora y fecha del corte del padrón electoral que se nos está enviando, para
26 cumplir con el artículo 18 del Reglamento de Elecciones. **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR EN**
27 **FIRME/** Comunicar al Lic. José Pablo Valerio, Director Ejecutivo a.i. -----

28 **Artículo 10-** Seguimiento a la Contratación del sistema de votación, Auditoría externa del sistema de votación
29 y definición del presupuesto 2026. -----

Sesión Ordinaria
Nº 077-2025

Tribunal Electoral
11-08-2025

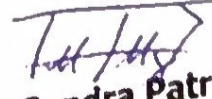
1 Morera Morera indica que estamos dando seguimiento al sistema de votaciones, mañana vamos a preguntar
2 por dónde va el proceso porque debemos reunirnos con la empresa que se contrate. Se asignó a la empresa
3 Gobernación de Tecnologías de Información. Están en el proceso de trámites de documentos. Es extraño que
4 aún no se haya asignado a la empresa del sistema, pero estaremos pendiente de esto porque es urgente.
5 Vienen varias reuniones y en esas reuniones tendremos a don José Pablo y a don Óscar. Luego tendremos una
6 reunión donde vamos a invitar a los miembros de la Junta Directiva, a don José Pablo y encargados de la
7 Asamblea para ver el sistema de votaciones, las mociones que quieren que se hagan de manera virtual.
8 Entonces invitaremos a los coordinadores de la asamblea de manera que esto no afecte. Luego ellos lo verán a
9 nivel de contratación, porque probablemente se hará por medio de una adenda pero esto ya no nos compete a
10 nosotros. Estaremos detrás de la contratación, porque aunque ya se había previsto desde antes, hay que hacer
11 modificaciones al sistema y también lo que la comisión de la asamblea ordinaria de noviembre está
12 presupuestando, esperan hasta seis mil personas, por eso lo van a hacer en el Palacio de los Deportes. Por
13 esto necesitamos que se nos asigne lo antes posible la empresa. Pero de una vez debemos ir viendo la
14 modificación al reglamento de elecciones, tendríamos que coordinar con la empresa ese proceso electoral
15 adicional. Los tribunales y esta modificación se eligen en la misma asamblea. Se está esperando que también
16 la empresa haga desde una app el tema de las mociones. Consulta a Mónica Lara si tenemos alguna cotización
17 pendiente. Faltaban los recuerdos. Ella indica que lo había solicitado con el número de teléfono de ella pero
18 quizá estaba en el teléfono y ella no lo tiene. Ana Eleida Arguedas dice que le indicaron que se la enviarían a
19 la secretaria del Tribunal. Entonces Morera Morera dice que se comunique y solicite se envíe al correo
20 electrónico del Tribunal Electoral no al teléfono. Ya con esto terminamos de darle forma al presupuesto, se
21 indicó que se mantendrán los presupuestos, pero la comisión revisará el presupuesto del Tribunal Electoral
22 porque no tenemos procesos electorales. Esto lo veremos el miércoles.

23 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.** No hay.

24 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN.**

25 Finaliza la sesión, a las veinte horas con treinta y ocho minutos del día y año indicado.

26 
27 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**
28 **Presidente**

26 
27 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**
28 **Secretaria**

29 Levantado de texto: **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.**